



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Año III

Lunes 6 de noviembre de 2023

Sesión 27 Anexo I-10-1

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 6 de noviembre de 2023	Sesión 27 Anexo I-10-1

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario:

Partido de la Revolución Democrática

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional
Ramo o rubro (adición) 04 Gobernación

Programa (se resta) K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros.
Programa (adición) E006 Atención a refugiados en el país

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros. 119,999,999,999	K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros. 119,951,201,930
E006 Atención a refugiados en el país 51,201,931	E006 Atención a refugiados en el país 100,000,000

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
PROGRAMA: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA: E006 Atención a refugiados en el país
MONTO: 48,798,096	MONTO: 48,798,096

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

215

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional
Ramo o rubro (adición) 02 Salud

Programa (se resta) K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros.
Programa (adición) E036 Programa de vacunación

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros. 119,999,999,999	K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros. 113,899,999,999
E036 Programa de vacunación 13,900,000,000	E036 Programa de vacunación 20,000,000,000

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 02 Salud
PROGRAMA: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA: E036 Programa de vacunación
MONTO: 6,100,000,000	MONTO: 6,100,000,000

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) E042 Servicios educativos culturales y artísticos.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 944,742,968
E042 Servicios educativos culturales y artísticos 1,333,516,588	E042 Servicios educativos culturales y artísticos 1,388,773,620

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: E042 Servicios educativos culturales y artísticos
MONTO: 55,257,032	MONTO: 55,257,032

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

217

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 970,209,632
E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura 49,974,551	E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura 79,764,919



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: E00 Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura
MONTO: 29,790,368	MONTO: 29,790,368

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

218

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural
1,000,000,000	946,698,105



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. 236,971	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. 53,538,866
--	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
MONTO: 53,301,895	MONTO: 53,301,895

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) M001 Actividades de apoyo administrativo.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 946,698,105
M001 Actividades de apoyo administrativo. 404,381,331	M001 Actividades de apoyo administrativo. 457,683,226

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

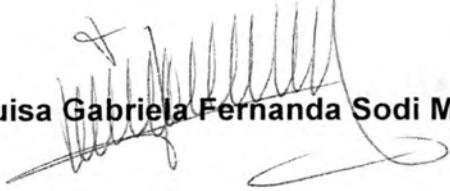


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo.
MONTO: 53,301,895	MONTO: 53,301,895

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 946,698,105
E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural. 12,934,138	E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural. 66,236,033

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural
Programa (adición) 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 944,742,968
0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 15,038,099	0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 70,295,131



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: 0001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
MONTO: 55,257,032	MONTO: 55,257,032

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) E011 Desarrollo Cultural

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE			DEBE DECIR		
200	Subsecretaría de Desarrollo Cultural	1,000,000,000	200	Subsecretaría de Desarrollo Cultural	944,742,968
E011	Desarrollo Cultural	1,098,032,696	E011	Desarrollo Cultural	1,153,289,728



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: E011 Desarrollo Cultural
MONTO: 55,257,032	MONTO: 55,257,032

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela ~~Fernanda~~ Sodi Miranda

265

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) M001 Actividades de apoyo administrativo

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 944,742,968
M001 Actividades de apoyo administrativo 201,786,931	M001 Actividades de apoyo administrativo 257,043,963

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo
MONTO: 55,257,032	MONTO: 55,257,032

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) E011 Desarrollo Cultural.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 946,698,105
E011 Desarrollo Cultural. 397,619,247	E011 Desarrollo Cultural. 450,921,142



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: E011 Desarrollo Cultural.
MONTO: 53,301,895	MONTO: 53,301,895

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Elizabeth Pérez Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar/Adicionar/Suprimir:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 0 Anexo (adición) 1
- Ramo o rubro (se resta) 36 Ramo o rubro (adición) 11
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**

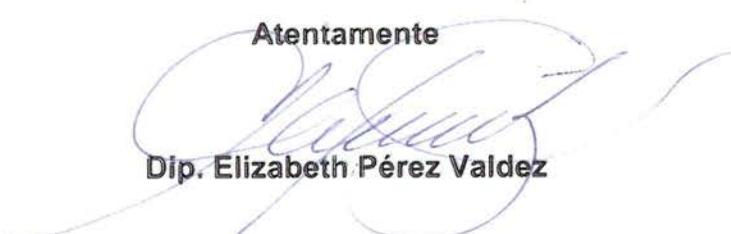


Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Ramo Administrativo 36 Seguridad y Protección Ciudadana \$ 105,838,757,408	Ramo Administrativo 36 Seguridad y Protección Ciudadana \$ \$ 100,838,757,408
Ramo Administrativo 11 Educación Pública \$ 439,017,942,697.	Ramo Administrativo 11 Educación Pública \$ 444,017,942,697.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: Ramo Administrativo 36 Seguridad y Protección Ciudadana Programa: F00 Centro Nacional de Inteligencia \$ 5,000,000,000	ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: Ramo Administrativo 11 Educación Pública \$ 5,000,000,000

Atentamente


Dip. Elizabeth Pérez Valdez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Fabiola Rafael Dircio**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar/:**

Exposición de Motivos

Páginas 11

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Defensa y Marina</p> <p>Reforzar la seguridad nacional e impulsar el progreso del país</p> <p>Las nuevas tareas y responsabilidades que el Gobierno de México ha encomendado a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo los diversos proyectos prioritarios en materia aeroportuaria, infraestructura y comunicaciones, aviación civil, marina</p>	<p>Defensa y Marina</p> <p>Reforzar la seguridad nacional e impulsar el progreso de militarización del país</p> <p>Las nuevas tareas y responsabilidades que el Gobierno de México ha encomendado a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo los diversos proyectos prioritarios en materia aeroportuaria, infraestructura y comunicaciones, aviación civil, marina</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **PRD**
LXV LEGISLATURA

mercante y la administración del sistema portuario nacional, entre otros, se puede destacar la coordinación sectorial de cuatro empresas de participación estatal mayoritaria en los sectores aeroportuario, ferroviario y de aviación civil.

En adición, se continuará apoyando la profesionalización y consolidación de la GN, fortaleciendo sus capacidades en materia de reclutamiento, formación de cuadros de mando, adiestramiento, capacitación policial, abastecimiento de armas, equipos y construcción de cuarteles y compañías en el territorio nacional, se garantizará a través de la Armada de México la seguridad de mares, costas y recintos portuarios del país.

Las Fuerzas Armadas del país continuarán apoyando a la población afectada por los diversos desastres naturales que se presenten, a través del Plan de Auxilio a la Población Civil (DN-III-E) y el Plan Marina. Es por ello que en el PPEF 2024 se propone asignar 259,433.8 mdp para la Defensa Nacional y de 71,888.2 mdp para la Marina.

mercante y la administración del sistema portuario nacional, entre otros, se puede destacar la coordinación sectorial de cuatro empresas de participación estatal mayoritaria en los sectores aeroportuario, ferroviario y de aviación civil. **Destacándose por su proceder de total opacidad.**

En adición, se continuará apoyando la **militarización** de la GN, fortaleciendo sus capacidades en materia de reclutamiento, formación de cuadros de mando, adiestramiento, capacitación policial, abastecimiento de armas, equipos y construcción de cuarteles y compañías en el territorio nacional, se garantizará a través de la Armada de México la seguridad de mares, costas y recintos portuarios del país.

Las Fuerzas Armadas del país continuarán apoyando a la población afectada por los diversos desastres naturales que se presenten, a través del Plan de Auxilio a la Población Civil (DN-III-E) y el Plan Marina. Es por ello que en el PPEF 2024 se propone asignar 259,433.8 mdp para la Defensa Nacional y de 71,888.2 mdp para la Marina.

Atentamente


Dip. Fabiola Rafael Dircio



CÁMARA DE DIPUTADOS



PRD
LXV LEGISLATURA

284

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Castañeda Navarrete Marcelino**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 12 SALUD.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 111,171,782,532.
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud..... 8,828,217,467.	E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.....17,656,434,934.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 8,828,217,467.	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 12 SALUD. PROGRAMA: E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud MONTO: 8,828,217,467.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

 **PRD**
LXV LEGISLATURA

Atentamente

Dip. Castañeda Navarrete Marcelino



CÁMARA DE DIPUTADOS

285

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
F. RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Castañeda Navarrete Marcelino**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 12 SALUD.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adición) E036 Programa de vacunación.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE		DEBE DECIR	
K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....	K041	Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....
	119,999,999,999.		112,984,230,911.
E036	Programa de vacunación.....	E036	Programa de vacunación.....
	14,031,538,176		21,047,307,264

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 12 SALUD



CÁMARA DE
DIPUTADOS

PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte
Masivo de Pasajeros.
MONTO: 7,015,769,088.

PROGRAMA: E036 Programa de vacunación.
MONTO: 7,015,769,088.

Atentamente

Dip. Castañeda Navarrete Marcelino.



CÁMARA DE DIPUTADOS

286

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Castañeda Navarrete Marcelino**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**:

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Ramo o rubro (adición) 12 SALUD.

Programa (se resta) P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República. Programa (adición) E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República 827,028,408.	P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República413,514,204.
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud 2,799,386,578.	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud 3,212,900,782.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS

 **PRD**
LXV LEGISLATURA

RAMO O RUBRO: 02 OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República. MONTO: 413,514,204.	RAMO O RUBRO: 12 SALUD PROGRAMA: E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud MONTO: 413,514,204.
--	--

Atentamente

Dip. Castañeda Navarrete Marcelino



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIPUTADA FEDERAL

PRD
287

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
F. RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. OLGA LUZ ESPINOSA MORALES** e integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, presentan ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Adicionar**

- Artículo 40 (NUEVO)
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 40.- SIN CORRELATIVO	Artículo 40.- El Programa para la Reconstrucción y Atención a los Municipios Afectados por el Huracán Otis en el estado de Guerrero contará con un monto de 60,000,000,000.00 de pesos y se señalarán en el Anexo 16 de este Decreto, en los términos de los artículos 1º., 4º. y 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme al artículo 34, fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

SUSCRIBEN

[Signature]
[Signature]
Olga Luz Espinosa Morales



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIPUTADA FEDERAL

PRD
288

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. OLGA LUZ ESPINOSA MORALES**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

Artículo

Anexo (se resta) 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO **Anexo (adición) 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO	ANEXO: 16 RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS
PROGRAMA: PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS	PROGRAMA: PROGRAMA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A LOS MUNICIPIOS AFECTADOS POR EL HURACÁN OTIS EN EL ESTADO DE GUERRERO.
MONTO: 119,999,999,999	MONTO: 60,000,000,000



OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

SE QUITA: 60,000,000,000

SE INCREMENTA: 60,000,000,000

ADECUACIÓN; 59,999,999,999

SUSCRIBEN

Olga Luz Espinosa Morales



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Modificar/Adicionar/Suprimir:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COMBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Protección ciudadana.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) Programa Subsidios en materia de seguridad ciudadana

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....114,000,000,000.
Programa Subsidios en materia de seguridad pública.....0	Programa: Subsidios en materia de seguridad pública5,000,000,000.



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: ANEXO 19. ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO, COBATE A LAS ADICCIONES, RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS Y PROMOCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA: Subsidios en materia de seguridad pública
MONTO: 5,000,000,000.	MONTO: 5,000,000,000.

Atentamente



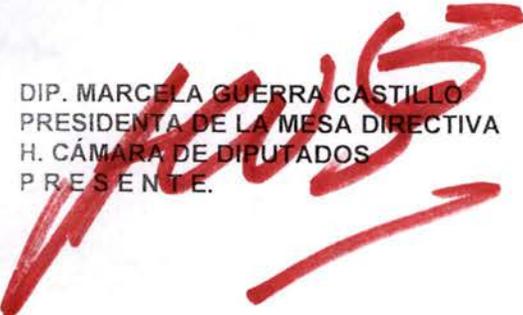
Dip. Olga Luz Espinosa Morales

290

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E.



H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 12 Salud.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) S Programa de atención Integral de niñas y niños con Cáncer u otra enfermedad catastrófica.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 12 SAUD
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA: S Programa de atención Integral de niñas y niños con Cáncer u otra enfermedad catastrófica
MONTO: 5,000,000	MONTO: 5,000, 000



DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,994,999,999.
Programa de atención Integral de niñas y niños con Cáncer u otra enfermedad catastrófica0	Programa de atención Integral de niñas y niños con Cáncer u otra enfermedad catastrófica 5,000,000

Atentamente



Dip. Olga Luz Espinosa Morales



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Elizabeth Pérez Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar/Adicionar/Suprimir:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Ramo o rubro (adición) 11

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Ramo Administrativo 07 Defensa nacional \$ 259, 433, 804, 766.	Ramo Administrativo 07 Defensa nacional \$ 209, 433, 804, 766.



CÁMARA DE
DIPUTADOS



Ramo Administrativo 11 Educación Pública \$ 439,017,942,697.	Ramo Administrativo 11 Educación Pública \$ 489,017,942,697.
--	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: Defensa Nacional, 07 Programa: 004 Programa de la Secretaría de la Defensa Nacional en apoyo a la Seguridad Pública \$ 50,000,000,000	ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: Educación Pública, 11 \$50,000,000,000

Atentamente


Dip. Elizabet Pérez Valdez



297

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Elizabeth Pérez Valdez, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar/Adicionar/Suprimir**:

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 1

Ramo o rubro (se resta) 13 Ramo o rubro (adición) 11

Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**



Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Ramo Administrativo 13 Marina \$71,888,212,535.	Ramo Administrativo 13 Marina \$60,888,212,535.
Ramo Administrativo 11 Educación Pública \$ 439,017,942,697.	Ramo Administrativo 11 Educación Pública \$ 450,017,942,697.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: Ramo Administrativo 13 Marina Programa: 116 Cuartel General de Alto Mando \$ 11,000,000,000	ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: Ramo Administrativo 11 Educación Pública \$ 11,000,000,000

Atentamente


Dip. Elizabeth Pérez Valdez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

Artículo

Anexo (se resta) 01 Anexo (adición) 01

Ramo o rubro (se resta) 02 Oficina de la presidencia de la Republica

Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Proteccion Ciudadana

Programa (se resta) P002 Asesoria, coordinacion, difusion y apoyo tecnico de las actividades del Presidente de la Republica

Programa (adición) Se crea fondo para Fortalecimiento de las Policias Estatales y Locales.

Páginas Para quedar como sigue:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: \$827,028,408.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: \$427,028,408.00</p>
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: SIN CORRELATIVO</p> <p>MONTO: \$000,000,000.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Se crea fondo para Fortalecimiento de las Policías Estatales y Locales.</p> <p>MONTO:400,000,000.00</p>

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo tecnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>SE QUITA: \$400,000,000.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Proteccion Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Se crea fondo para Fortalecimiento de las Policias Estatales y Locales.</p> <p>SE INCREMENTA: \$400,000,000.00</p>

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

- | | | |
|-------------------------------------|---|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> | Artículo _____ | |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Anexo (se resta) 1 | Anexo (adición) 1 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Ramo o rubro (se resta) 13 | Ramo o rubro (adición) 08 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Programa (se resta) R002 Provisiones para el desarrollo regional del Istmo de Tehuantepec | Programa (adición) S292 Fertilizantes |

Para quedar como sigue:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



DICE:	DEBE DECIR:
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 13 Marina</p> <p>Programa: R002 Provisiones para el desarrollo regional del Itsmo de Tehuantepec.</p> <p>MONTO: \$ 20,845,101,290.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 13 Marina</p> <p>Programa: R002 Provisiones para el desarrollo regional del Itsmo de Tehuantepec.</p> <p>MONTO:\$ 10,845,101,290.00</p>
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 08</p> <p>Programa: S292 Fertilizantes</p> <p>MONTO: \$ 17,489,243,340</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 08</p> <p>Programa: S292 Fertilizantes</p> <p>MONTO: \$ 27,489,243,340.00</p>

DICE	DEBE DECIR
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 13 Marina</p> <p>Programa: R002 Provisiones para el desarrollo regional del Itsmo de Tehuantepec.</p> <p>SE QUITA: \$10,000,000,000.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 08</p> <p>Programa: S292 Fertilizantes</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 10,000,000,000.00</p>

Atentamente

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DICE:	DEBE DECIR:
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 07 Defensa</p> <p>Programa: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo. Méx.</p> <p>MONTO: \$ 1,500,000,001.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 07 Defensa</p> <p>Programa: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo. Méx.</p> <p>MONTO: \$ 1,000,000,001.00</p>
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 08 Agricultura y desarrollo Rural</p> <p>Programa: S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.</p> <p>MONTO: \$ 12,534,195,172.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 08 Agricultura y desarrollo Rural</p> <p>Programa: S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.</p> <p>MONTO: \$ 13,034,195,172.00</p>

DICE	DEBE DECIR
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 07</p> <p>Programa: E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucia, Edo. Méx.</p> <p>SE QUITA: \$500,000,000.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 08</p> <p>Programa: S290 Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos.</p> <p>SE INCREMENTA: \$500,000,000.00</p>

Atentamente

 Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

301

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (**se resta**) 16

Anexo (**adición**) 01

Ramo o rubro (**se resta**) 20 Bienestar

Ramo o rubro (**adición**) 36 Seguridad y Protección Ciudadana

Programa (**se resta**) WRW Vivienda y Servicios a la Comunidad.

Programa (**adición**) P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes.

Para quedar como sigue:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Anexo 16</p> <p>Ramo o Rubro: 20 Bienestar.</p> <p>Programa: WRW Vivienda y Servicios a la Comunidad.</p> <p>MONTO: \$ 408,495,755.00</p>	<p>Anexo 16</p> <p>Ramo o Rubro: 20 Bienestar.</p> <p>Programa: WRW Vivienda y Servicios a la Comunidad.</p> <p>MONTO: \$8,495,755.00</p>
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro:36 Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Programa: P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</p> <p>MONTO: \$ 69,027,312.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro:36 Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Programa: P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</p> <p>MONTO: \$469,027,312.00</p>

DICE	DEBE DECIR
<p>Anexo 16</p> <p>Ramo o Rubro: 20 Bienestar.</p> <p>Programa: WRW Vivienda y Servicios a la Comunidad.</p> <p>SE QUITA: \$400,000,000.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro:36 Seguridad y Protección Ciudadana.</p> <p>Programa: P001 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes</p> <p>SE INCREMENTA: \$400,000,000.00</p>

Atentamente

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

302

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Diputada Marcela Guerra Castillo

Presidenta de la Mesa Directiva

H. Cámara de Diputados

PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

Artículo _____

Anexo(se resta) 01 Anexo (adición) 01

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional

Ramo o rubro (adición) 21 Turismo

Programa (se resta) K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros

Programa (adición) F002 Desarrollo y Promoción de la inversión en el sector turístico

Páginas _____

Para quedar como sigue:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



DICE:	DEBE DECIR:
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 07 Defensa Nacional</p> <p>Programa: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros</p> <p>MONTO: \$119,999,999,999.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 07 Defensa Nacional</p> <p>Programa: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros</p> <p>MONTO:\$112,999,999,999.00</p>
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 21 TURISMO</p> <p>Programa: F002 Desarrollo y Promoción de la inversión en el sector turístico</p> <p>MONTO: \$725,326,250,.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 21 TURISMO</p> <p>Programa: F002 Desarrollo y Promoción de la inversión en el sector turístico</p> <p>MONTO:\$7,725,326,250.00</p>

SE QUITA DE:	SE SUMA A :
<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 07 Defensa Nacional</p> <p>Programa: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros</p> <p>SE QUITA: \$7,000,000,000.00</p>	<p>Anexo 1</p> <p>Ramo o Rubro: 21 TURISMO</p> <p>Programa: F002 Desarrollo y Promoción de la inversión en el sector turístico</p> <p>SE INCREMENTA: \$7,000,000,000.00</p>

Atentamente

Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

303

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

Artículo

Anexo (se resta) 01 Anexo (adición) 01

Ramo o rubro (se resta) 02 Oficina de la presidencia de la Republica
Ramo o rubro (adición) 36 Seguridad y Proteccion Ciudadana

Programa (se resta) P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica

Programa (adición) Se crea fondo para Municipios flajelados por el crimen organizado

Páginas

Para quedar como sigue:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: \$827,028,408.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: \$327,028,408.00</p>
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: SIN CORRELATIVO</p> <p>MONTO:\$000000</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Se crea fondo para Municipios flagelados por el crimen organizado</p> <p>MONTO: 500,000,000.00</p>

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoria, coordinacion, difusion y apoyo tecnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>SE QUITA: \$500,000,000.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Proteccion Ciudadana</p> <p>PROGRAMA: Se crea fondo para Municipios flajelados por el crimen organizado</p> <p>SE INCREMENTA: \$500,000,000.00</p>

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

Artículo 38

Anexo (se resta) **N/A** Anexo (adición) **N/A**

Ramo o rubro (se resta) **N/A** Ramo o rubro (adición) **N/A**

Programa (se resta) **N/A** Programa (adición) **N/A**

Páginas 280

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
TÍTULO QUINTO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL CAPÍTULO ÚNICO	TÍTULO QUINTO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL CAPÍTULO ÚNICO
Artículo 38. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario	Artículo 38. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario



de los partidos políticos durante 2024, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y deberán destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino deberá reportarse en los Informes Trimestrales.

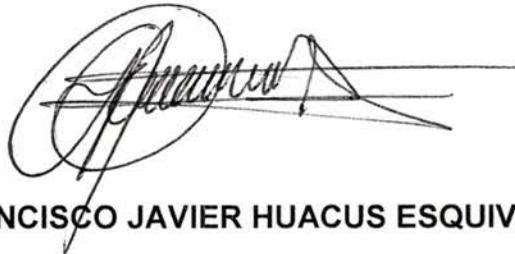
• • •

de los partidos políticos durante 2024, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías **en proporcionalidad de setenta por ciento, los cuales**, deberán destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino deberá reportarse en los Informes Trimestrales.

Así mismo, es treinta por ciento restante deberá asignarse al Ramo 21 Turismo, los cuales serán destinados de desarrollo y programación de la inversión en el sector turístico.

...

Atentamente



DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

305

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

Artículo

Anexo (se resta) 01 Anexo (adición) 01

Ramo o rubro (se resta) 02 Oficina de la presidencia de la Republica

Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para las entidades Federativas y Municipios

Programa (se resta) P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica

Programa (adición) Se crea fondo para la reconstrucción de Guerrero

Páginas



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: \$827,028,408.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: 327,028,408.00</p>
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para las entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: SIN CORRELATIVO</p> <p>MONTO:0000</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para las entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: Se crea fondo para la reconstrucción de Guerrero</p> <p>MONTO: \$500,000,000.00</p>

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>SE QUITA: \$500,000,000.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para las entidades Federativas y Municipios</p> <p>PROGRAMA: Se crea fondo para la reconstrucción de Guerrero</p> <p>SE INCREMENTA: \$500,000,000.00</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

Atentamente



DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

306

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

~~Dip. Marcela Guerra Castillo~~
~~Presidenta de la Mesa Directiva~~
~~H. Cámara de Diputados~~
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
F. RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE COMISIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

- Artículo
- Anexo (se resta) 01 Anexo (adición) 01
- Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional
Ramo o rubro (adición) 04 Gobernacion
- Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adición) S/C Creación del fondo de apoyo al Inmigrante

Páginas



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$ 111,999,999,999.00	ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 91,999,999,999,999.00
ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: SIN CORRELATIVO MONTO: \$000000	ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: S/C Creación del fondo de apoyo al Inmigrante MONTO: 20,000,000,000.00

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros SE QUITA: \$20,000,000,000.00	ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 04 Gobernacion PROGRAMA: S/C Creación del fondo de apoyo al Inmigrante SE INCREMENTA: \$20,000,000,000.00

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

307

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

- Artículo
- Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 01
- Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar
Ramo o rubro (adición) 12 Salud
- Programa (se resta) S287 Sembrando Vida

Programa (adición) S/C Creación de fondo para la atención del Síndrome de Rett

Páginas



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: S287 Sembrando Vida
MONTO: \$ 38,928,625,861.00	MONTO:\$37,928,625,861.00
ANEXO: 01	ANEXO: 01
RAMO O RUBRO: 12 Salud	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: SIN CORRELATIVO	PROGRAMA: S/C Creación de fondo para la atención del Síndrome de Rett
MONTO:000000	MONTO:1,000,000,000.00

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 01
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: S/C Creación de fondo para la atención del Síndrome de Rett
SE QUITA: \$1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

Artículo

Anexo (se resta) 16 Anexo (adición) 01

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar

Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural

Programa (se resta) S287 Sembrando Vida

Programa (adición) S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Páginas



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 16	ANEXO: 16
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 20 Bienestar
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: S287 Sembrando Vida
MONTO: \$ 38,928,625,861.00	MONTO:\$28,928,625,861.00
ANEXO: 01	ANEXO: 01
RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.	PROGRAMA: S304 Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura.
MONTO:\$ 1,770,232,051.00	MONTO: \$11,770,232,051.00

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16	ANEXO: 01
RAMO O RUBRO: 20 Bienestar	RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural
PROGRAMA: S287 Sembrando Vida	PROGRAMA: S304 Fomento a la Agricultura, Ganaderia, Pesca y Acuicultura
SE QUITA: \$10,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$10,000,000,000.00

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

309

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

- Artículo
- Anexo (se resta) 01 Anexo (adición) 01
- Ramo o rubro (se resta) 02 Oficina de la presidencia de la Republica
Ramo o rubro (adición) 12 Salud
- Programa (se resta) P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica
Programa (adición) Se crea fondo Atención de personas con cáncer.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: \$827,028,408.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: \$327,028,408.00</p>
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: SIN CORRELATIVO</p> <p>MONTO: 0</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Se crea fondo Atención de personas con cáncer.</p> <p>MONTO: \$500,000,000.00</p>

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la presidencia de la Republica</p> <p>PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la Republica</p> <p>MONTO: \$500,000,000.00</p>	<p>ANEXO: 01</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Se crea fondo Atención de personas con cáncer.</p> <p>MONTO: \$500,000,000.00</p>

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

310

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

- Artículo
- Anexo (se resta) 19 Anexo (adición) 19
- Ramo o rubro (se resta) 36 Seguridad y Protección Ciudadana
Ramo o rubro (adición) 33 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios
- Programa (se resta) E002 Servicios de Protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas bienes e instalaciones

Programa (adición) I011 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Para quedar como sigue:

Dice:	Debe decir:
ANEXO: 19	ANEXO: 19
RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana	RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana
PROGRAMA: E002 Servicios de Protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas bienes e instalaciones.	PROGRAMA: E002 Servicios de Protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas bienes e instalaciones.
MONTO: \$2,120,988,737.00	MONTO: \$3,120,988,737.00
ANEXO: 36	ANEXO: 36
RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios.	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios.
PROGRAMA: I011 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.	PROGRAMA: I011 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.
MONTO: \$ 9,210,881,077.00	MONTO: \$ 10,210,881,077.00

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 19	ANEXO: 36
RAMO O RUBRO: 36 Seguridad y Protección Ciudadana	RAMO O RUBRO: 33 Aportaciones Federales para entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: E002 Servicios de Protección, custodia, vigilancia y seguridad de personas bienes e instalaciones	PROGRAMA: I011 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal
SE QUITA: \$1,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,000,000,000.00

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
 Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
 Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
 Programa (adición) E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural 944,742,968
E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural 60,974,057	E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural 116,231,089

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 06 NOV. 2023
RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural
MONTO: 55,257,032	MONTO: 55,257,032

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

312



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,270,970,866



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado. 2,742,091	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado. 6,496,891
---	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado.
MONTO: 3,754,800	MONTO: 3,754,800

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

313



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,143,257,177



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 1,178,758	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno 132,647,247
---	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno
MONTO: 131,468,489	MONTO: 131,468,489

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela ~~Fernanda~~ Sodi Miranda

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,270,970,866



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica.	4,289,730	E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica.	8,044,530
--	-----------	--	-----------

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica.
MONTO: 3,754,800	MONTO: 3,754,800

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



315

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) M001 Actividades de apoyo administrativo

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
3,274,725,666	3,143,257,177



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



M001 Actividades de apoyo administrativo	9,889,272	M001 Actividades de apoyo administrativo	141,357,761
--	-----------	--	-------------

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo
MONTO: 131,468,489	MONTO: 131,468,489

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi-Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



316

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) E001 Desarrollo Cultural

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,143,257,177



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E001 Desarrollo Cultural 331,702,810	E001 Desarrollo Cultural 463,171,299
---	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E001 Desarrollo Cultural
MONTO: 131,468,489	MONTO: 131,468,489

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,143,257,177

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica 75,029,629	E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica 206,498,118
--	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica
MONTO: 131,468,489	MONTO: 131,468,489

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,143,257,177



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado 23,003,207	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado 154,471,696
---	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado
MONTO: 131,468,489	MONTO: 131,468,489

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela  Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

319

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
3,274,725,666	3,143,257,177



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural 643,590,779	E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural 775,059,268
---	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural
MONTO: 131,468,489	MONTO: 131,468,489

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



320

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,143,257,177



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales 9,826,582	S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales 15,000,000
--	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
MONTO: 5,173,418	MONTO: 5,173,418

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE DIPUTADOS

321

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Castañeda Navarrete Marcelino**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adicción) 12 SALUD.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adicción) E040 Servicios de asistencia social integral.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....117,999,999,999.
E040 Servicios de asistencia social integral 4,000,308,632	E040 Servicios de asistencia social integral6,000,308,632.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 12 SALUD PROGRAMA: E040 Servicios de asistencia social integral



CÁMARA DE
DIPUTADOS

 **PRD**
LXV LEGISLATURA

MONTO: 2,000,000,000.

MONTO: 2,000,000,000.

Atentamente

Dip. Castañeda Navarrete Marcelino.



CÁMARA DE DIPUTADOS

322

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Castañeda Navarrete Marcelino** Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**:

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 12 SALUD.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adición) E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,894,794,905.
E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes..... 105,205,094.	E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.....210,410,188.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL



CÁMARA DE
DIPUTADOS

 **PRD**
LXV LEGISLATURA

RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. MONTO: 105,205,094.	RAMO O RUBRO: 12 SALUD PROGRAMA: E041 Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes MONTO: 105,205,094.
---	---

Atentamente

Dip. Castañeda Navarrete Marcelino.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

323

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Castañeda Navarrete Marcelino**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**:

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adicción) 12 SALUD.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adicción) E023 Atención a la salud.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 105,310,695,451.
E023 Atención a la salud48,964,348,494.	E023 Atención a la salud.....63,653,653,042.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 12 SALUD PROGRAMA: E023 Atención a la salud MONTO: 14,689,304,548.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

 **PRD**
LXV LEGISLATURA

MONTO: 14,689,304,548.	
------------------------	--

Atentamente

Dip. Castañeda Navarrete Marcelino.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

324

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Castañeda Navarrete Marcelino** Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adicción) 12 SALUD.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adicción) S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,981,102,120.
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad..... 41,102,121.	S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad..... 60,000,000.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 12 SALUD



CÁMARA DE
DIPUTADOS

PRD
LXV LEGISLATURA

PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.
MONTO: 18,897,879.

PROGRAMA: S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad
MONTO: 18,897,879 .

Atentamente

Dip. Castañeda Navarrete Marcelino.



CÁMARA DE
DIPUTADOS

325

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Castañeda Navarrete Marcelino**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**:

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adicción) 12 SALUD.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adicción) E025 Prevención y atención contra las adicciones.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 118,642,392,308.
E025 Prevención y atención contra las adicciones 1,642,392,309.	E023 Prevención y atención contra las adicciones.....3,000,000,000.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 12 SALUD



CÁMARA DE
DIPUTADOS

PRD
LXV LEGISLATURA

PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte
Masivo de Pasajeros.
MONTO: 1,357,607,691.

PROGRAMA: E025 Prevención y atención
contra las adicciones
MONTO: 1,357,607,691.

Atentamente

Dip. Castañeda-Navarrete Marcelino.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
COMISIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural.
Programa (adición) E042 Servicios educativos culturales y artísticos.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE		DEBE DECIR	
200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	1,000,000,000	200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	946,698,105
E042 Servicios educativos culturales y artísticos.	25,621,696	E042 Servicios educativos culturales y artísticos.	78,923,591



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: 200 Subsecretaría de Desarrollo Cultural	PROGRAMA: E042 Servicios educativos culturales y artísticos.
MONTO: 53,301,895	MONTO: 53,301,895

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición). E011 Desarrollo Cultural.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,215,963,077



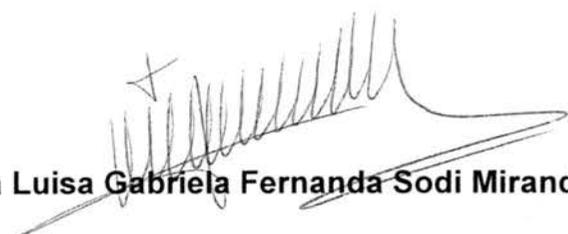
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E011 Desarrollo Cultural. 801,016,767	E011 Desarrollo Cultural. 859,779,356
--	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E011 Desarrollo Cultural.
MONTO: 58,762,589	MONTO: 58,762,589

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición). E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,215,963,077



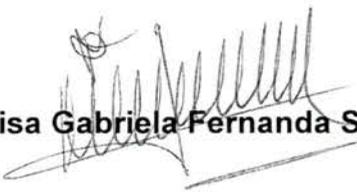
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural. 1,487,137,822	E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural. 1,545,900,411
--	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural.
MONTO: 58,762,589	MONTO: 58,762,589

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

329



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición). E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,215,963,077

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES



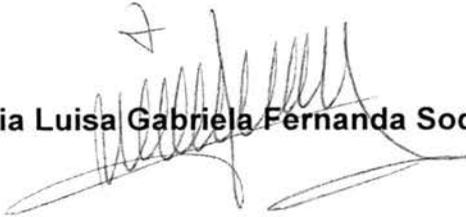
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado. 759,147,880	E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado. 817,910,469
---	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado.
MONTO: 58,762,589	MONTO: 58,762,589

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

330



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición). O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,270,970,866



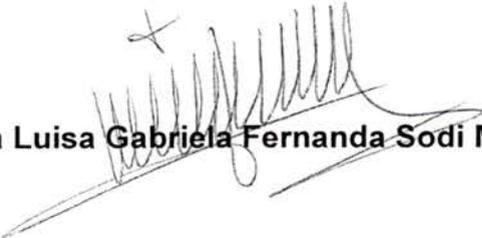
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. 209,591	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno. 3,964,391
--	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.
MONTO: 3,754,800	MONTO: 3,754,800

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



331

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) M001 Actividades de apoyo administrativo.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,215,963,077



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



M001 Actividades de apoyo administrativo. 308,879,488	M001 Actividades de apoyo administrativo. 367,642,077
--	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo.
MONTO: 58,762,589	MONTO: 58,762,589

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

332



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) O001 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
3,274,725,666	3,215,963,077



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



O001 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.	O001 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.
38,306,223	97,068,812

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: O001 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales.
MONTO: 58,762,589	MONTO: 58,762,589

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

333



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición). E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,215,963,077



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica 110,658,358	E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica. 169,420,947
---	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E021 Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica.
MONTO: 58,762,589	MONTO: 58,762,589

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición). M001 Actividades de apoyo administrativo.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
3,274,725,666	3,270,970,866



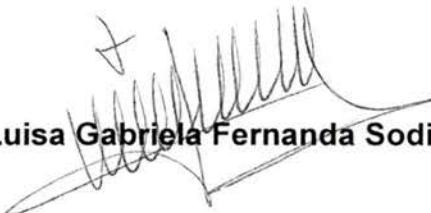
CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



M001 Actividades de apoyo administrativo.	1,337,205	M001 Actividades de apoyo administrativo.	5,092,005
---	-----------	---	-----------

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: M001 Actividades de apoyo administrativo.
MONTO: 3,754,800	MONTO: 3,754,800

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

335



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición). E001 Desarrollo Cultural.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
3,274,725,666	3,270,970,866



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E001 Desarrollo Cultural. 13,035,495	E001 Desarrollo Cultural. 16,790,295
---	---

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E001 Desarrollo Cultural.
MONTO: 3,754,800	MONTO: 3,754,800

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta **Soberanía** la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**:

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL
Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 48 Cultura
Ramo o rubro (adición) 48 Cultura

Programa (se resta) D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.
Programa (adición) E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural.

Páginas 287

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,274,725,666	D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia. 3,270,970,866



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural. 110,853,032	E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural. 114,607,832
--	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 48 Cultura	RAMO O RUBRO: 48 Cultura
PROGRAMA: D00 Instituto Nacional de Antropología e Historia.	PROGRAMA: E012 Protección y conservación del Patrimonio Cultural.
MONTO: 3,754,800	MONTO: 3,754,800

Atentamente

Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

~~DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.~~

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Espinosa Morales Olga Luz**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 14 Trabajo y Previsión social.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

Para quedar como sigue:

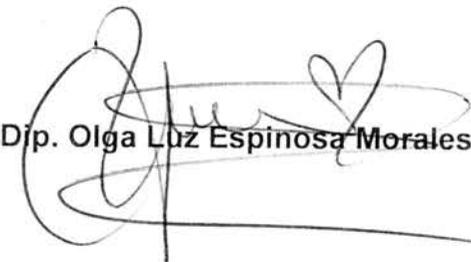
DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....117,200,613,421.
S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE).	S043 Programa de Apoyo al Empleo (PAE).

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

..... 65,746,836.2,058,8 24,434.
----------------------	-------------------------

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 14 TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud.
MONTO: 1,993,077,598	MONTO: 1,993,077,598

Atentamente


 Dip. Olga Luz Espinosa Morales

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 12 Salud.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,986,870,861
S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.....41,102,121.	S039 Programa de Atención a Personas con



	Discapacidad..... 54,231,259
--	---------------------------------

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA: S039 Programa de Atención a Personas con Discapacidad.
MONTO: 13,129,138	MONTO: 13,129,138

Atentamente



Dip. Olga Luz Espinosa Morales

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
- Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL. Ramo o rubro (adición) 20 BIENESTAR
- Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (se adiciona) S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....115,999,999,999.
S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras..... 3,067,711,099.	S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras..... 7,067,711,099.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 20 BIENESTAR.



PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. MONTO: 4,000,000,000	PROGRAMA S174 Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras. MONTO: 4,000,000,000
---	---

Atentamente



Dip. Olga Luz Espinosa Morales.



OLGA LUZ ESPINOSA MORALES
DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

	<p>documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones.</p> <p>Asimismo, en la contratación de las obras de reconstrucción, los ejecutores de gasto deberán prever el establecimiento de medidas de mitigación que reduzcan su vulnerabilidad ante futuras amenazas. El gobierno estatal y los municipales coadyuvarán en la determinación de las obras y acciones a financiar por el Programa por medio de convenios con la Secretaría.</p>
--	---

SUSCRIBEN

Olga Luz Espinosa Morales




GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL. Ramo o rubro (adición) 4 GOBERNACIÓN

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (se adiciona) U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,985,673,997.
U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos 485,673,998.	U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos 500,000,000.



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 04 GOBERNACIÓN.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos
MONTO: 14,326,002	MONTO: 14,326,002

Atentamente



Dip. Olga Luz Espinosa Morales.

376

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Espinosa Morales Olga Luz, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

RECIBIDO SALÓN DE SESIONES

Se propone Modificar/Adicionar/Suprimir:

- Artículo
Anexo (se resta) 1GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL. Ramo o rubro (adición) 12 SALUD.
Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) K Proyectos de Infraestructura Social de Salud

Para quedar como sigue:

Table with 2 columns: DICE and DEBE DECIR. Rows include K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros and K Proyectos de Infraestructura Social de Salud.

Table with 2 columns: SE QUITA DE: and SE SUMA A:. Rows include ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL, RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL, PROGRAMA: K041, MONTO: 900,000,000.

Atentamente
Dip. Olga Luz Espinosa Morales

377

GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

~~DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.~~

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Modificar/Adicionar/Suprimir**:

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 21 TURISMO Ramo o rubro (adición) 09 INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRASPORTES.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....
K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras..... 11,000,000,000.	110,999,999,999. K032 Reconstrucción y Conservación de



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

	Carreteras..... 20,000,000,000.
--	------------------------------------

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL. PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros: MONTO: 9,000,000,000	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 09 INFRAESTRUCTURA. PROGRAMA: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras. MONTO: 9,000,000,000

Atentamente



Dip. Olga Luz Espinosa Morales.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. Olga Luz Espinosa Morales, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 11 Educación Pública.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) K Proyecto de Infraestructura Social del Sector Educativo (Construcción de preparatoria número 8 del Estado de Chiapas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez).

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,990,999,999.
K025 Proyecto de Infraestructura Social del Sector Educativo (Construcción de preparatoria número 8 del Estado de Chiapas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez). 0	K025 Proyecto de Infraestructura Social del Sector Educativo (Construcción de preparatoria número 8 del Estado de Chiapas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez). 9,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. MONTO: 9,000,000	PROGRAMA: K Proyecto de Infraestructura Social del Sector Educativo (Construcción de preparatoria número 8 del Estado de Chiapas en el municipio de Tuxtla Gutiérrez). MONTO: 9,000,000
---	--

Atentamente


Dip. Olga Luz Espinosa Morales

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
 PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) 12 Salud.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....117,200,613,421.
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud 2,799,386,578	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

5,598,773,15 6
--	------------------------

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.	PROGRAMA E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud.
MONTO: 2,799,386,578	MONTO: 2,799,386,578

Atentamente


Dip. Olga Luz Espinosa Morales



**GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone **Modificar/Adicionar/Suprimir:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL
- Ramo o rubro (se resta) 21 TURISMO Ramo o rubro (adición) 11 EDUCACIÓN PÚBLICA.
- Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) E007 Servicios de educación Media Superior

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,099,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,699,999,999.
E007 Servicios de educación Media Superior..... 56,579,117,370.	E007 Servicios de educación Media Superior..... 56,879,117,370.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL. PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. MONTO: 300,000,000	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA PROGRAMA: E007 Servicios de educación Media Superior MONTO: 300,000,000

Atentamente

Dip. Olga Luz Espinosa Morales.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Olga Luz Espinosa Morales**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 GASTO NETO TOTAL Anexo (adición) 1 GASTO NETO TOTAL

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL. Ramo o rubro (adición) 12 SALUD

Programa (se resta) E004 Dirigir la Infraestructura Aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares. Programa (se adiciona) E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.

Para quedar como sigue:

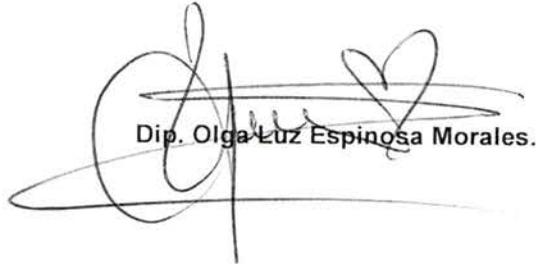
DICE	DEBE DECIR
E004 Dirigir la Infraestructura Aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares.....15,172,754,614.	E004 Dirigir la Infraestructura Aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares.....14,172,754,614.
E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud..... 8,828,217,467.	E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud.....9,828,217,467.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 12 SALUD.



PROGRAMA: E004 Dirigir la Infraestructura Aeroportuaria, ferroviaria y de servicios auxiliares. MONTO: 1,000,000,000.	PROGRAMA E010 Formación y capacitación de recursos humanos para la salud. MONTO: 1,000,000,000.
--	--

Atentamente



Dip. Olga Luz Espinosa Morales.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

461

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Franciso Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **MODIFICA**

- Artículo
- Anexo (se resta) 01 Anexo (adición) 01
- Ramo o rubro (se resta) 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
Ramo o rubro (adición) 08 Agricultura y Desarrollo Rural
- Programa (se resta) K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adición) Se crea fondo de proteccion contra sequias a grandes productores



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Para quedar como sigue:

DICE:	DEBE DECIR:
ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$5,091,956,833.00	ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$4,191,956,833.00
ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural PROGRAMA: SIN CORRELATIVO MONTO: \$00000000	ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural PROGRAMA: Se crea fondo de protección contra sequias a grandes productores MONTO: \$900,000,000.00

SE QUITA DE :	SE SUMA A:
ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes PROGRAMA: K041 Proyecto de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$900,000,000.00	ANEXO: 01 RAMO O RUBRO: 08 Agricultura y Desarrollo Rural PROGRAMA: Se crea fondo de protección contra sequias a grandes productores MONTO: \$900,000,000.00

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

- Anexo (se resta) **N/A** Anexo (adición) **N/A**
- Ramo o rubro (se resta) **N/A** Ramo o rubro (adición) **N/A**
- Programa (se resta) **N/A** Programa (adición) **N/A**

Páginas 13

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO.	B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO.
...	...
Seguridad y Protección Ciudadana	Seguridad y Protección Ciudadana
<i>Cambio de paradigma en seguridad</i>	<i>Cambio de paradigma en seguridad</i>
La propuesta del Gobierno de México en materia de seguridad pública en el Proyecto	La propuesta del Gobierno de México en materia de seguridad pública en el Proyecto



de Presupuesto 2024, está dirigida a contener los altos niveles de violencia e inseguridad mediante la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, es por ello que se propone para la SSPC la asignación de 105,838.8 mdp, que estará dirigido primordialmente a la consolidación de la GN, al combate al crimen organizado, al secuestro y delitos de alto impacto y promover programas para la prevención del delito, además de erogaciones para el Sistema Federal Penitenciario.

de Presupuesto 2024, está dirigida a contener los altos niveles de violencia e inseguridad **que vive nuestro país debido a la falta de estrategia de este sexenio, por ello se estableciera** mediante la coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno, **estableciendo mecanismos para el fortalecimiento de las policías locales y estatales**, es por ello que se propone para la SSPC la asignación de 105,838.8 mdp, que estará dirigido primordialmente a la consolidación de la GN, al combate al crimen organizado, al secuestro y delitos de alto impacto y promover programas para la prevención del delito, además de erogaciones para el Sistema Federal Penitenciario.

Atentamente

DIP. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**

CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO

- Anexo (se resta) **N/A** Anexo (adición) **N/A**
- Ramo o rubro (se resta) **N/A** Ramo o rubro (adición) **N/A**
- Programa (se resta) **N/A** Programa (adición) **N/A**

Páginas 11

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO.	B. CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO.
...	...
DEFENSA Y MARINA	DEFENSA Y MARINA
<i>Reforzar la seguridad nacional e impulsar el progreso del país</i>	<i>Reforzar la seguridad nacional e impulsar el progreso del país</i>
...	...



En adición, se continuará apoyando la profesionalización y consolidación de la GN, fortaleciendo sus capacidades en materia de reclutamiento, formación de cuadros de mando, adiestramiento, capacitación policial, abastecimiento de armas, equipos y construcción de cuarteles y compañías en el territorio nacional, se garantizará a través de la Armada de México la seguridad de mares, costas y recintos portuarios del país.

0 0 1

Se establecerá como prioridad En adición, se continuará apoyando la profesionalización y consolidación de la GN, fortaleciendo sus capacidades en materia de reclutamiento, formación de cuadros de mando, **estructura administrativa,** adiestramiento, capacitación policial, abastecimiento de armas, equipos y construcción de cuarteles y compañías en el territorio nacional, se garantizará a través de la Armada de México la seguridad de mares, costas y recintos portuarios del país.

0 0 1

Atentamente

Dip. FRANCISCO JAVIER HUACUS ESQUIVEL

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Elizabeth Pérez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo

Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 1. Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 02. Oficina de Presidencia Ramo o rubro (adición) 22. Instituto Nacional Electoral

Programa (se resta) P002. Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República Programa (adición) R003. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía

Páginas 287

DICE	DEBE DECIR
ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 02. Oficina de la Presidencia PROGRAMA: P002. Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República MONTO: 827,028,408	ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 02. Oficina de la Presidencia PROGRAMA: P002. Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República MONTO: 820,000,000
ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 22. Instituto Nacional Electoral PROGRAMA: R003. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía MONTO: 7,028,408	ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 22. Instituto Nacional Electoral PROGRAMA: R003. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía MONTO: 14,563,302



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 02. Oficina de la Presidencia PROGRAMA: P002. Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República MONTO: 7,028,408	ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 22. Instituto Nacional Electoral PROGRAMA: R003. Capacitación y educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía MONTO: 7,028,408

Atentamente


Dip. Elizabeth Pérez Valdez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

465

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA DE ASISTENCIA LEGISLATIVA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Elizabeth Pérez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo

Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 1. Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 07. Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Programa (se resta) E002. Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya Programa (adición) E001. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales

Páginas 287

DICE	DEBE DECIR
ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: E002. Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya MONTO: 5,937,262,358.00	ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: E002. Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya MONTO: 5,930,000,000.00
ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROGRAMA: E001. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la	ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROGRAMA: E001. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



información pública y la protección de datos personales MONTO: 451,976,158	información pública y la protección de datos personales MONTO: 459,238,516
--	--

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: E002. Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya MONTO: 7,262,358	ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROGRAMA: E001. Garantizar el óptimo cumplimiento de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales MONTO: 7,262,358

Atentamente


Dip. Elizabeth Pérez Valdez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

466

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Elizabeth Pérez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**



Artículo



Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total

Anexo (adición) 1. Gasto Neto Total



Ramo o rubro (se resta) 02. Oficina de la Presidencia

Ramo o rubro (adición) 44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Programa (se resta) P002. Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República

Programa (adición) E002. Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales

Páginas 287

DICE	DEBE DECIR
<p>ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 02. Oficina de la Presidencia PROGRAMA: P002. Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República MONTO: 827,028,408</p>	<p>ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 02. Oficina de la Presidencia PROGRAMA: P002. Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República MONTO: 820,000,000</p>
<p>RAMO O RUBRO: 44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROGRAMA: E002. Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales MONTO: 215,182,886</p>	<p>RAMO O RUBRO: 44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROGRAMA: E002. Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales MONTO: 222,211,294</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 02 Oficina de la Presidencia PROGRAMA: P002. Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del presidente de la República MONTO: 7,028,408</p>	<p>ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 44. Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales PROGRAMA: E002. Promover el pleno ejercicio de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales MONTO: 7,028,408</p>

Atentamente


Dip. Elizabeth Pérez Valdez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Elizabeth Pérez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

- Artículo
- Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total Anexo (adición) 1. Gasto Neto Total
- Ramo o rubro (se resta) 07. Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 03. Poder Judicial
- Programa (se resta) K041. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición)

Páginas 287

DICE	DEBE DECIR
RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: K041. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 119,999,999,999.00	RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: K041. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 113,534,888,586
ANEXO: 32. Adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados RAMO O RUBRO: 03. Poder Judicial PROGRAMA: MONTO: 78,327,278,245	ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 03. Poder Judicial PROGRAMA: MONTO: 84,792,389,658



CÁMARA DE
DIPUTADOS

LXV LEGISLATURA

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: K041. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 6,465,111,413	ANEXO: 32. Adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados RAMO O RUBRO: 03. Poder Judicial PROGRAMA: MONTO: 6,465,111,413

Atentamente


Dip. Elizabeth Pérez Valdez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

468

Palacio Legislativo de San Lázaro, el 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Elizabeth Pérez Valdez**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo

Anexo (se resta) 1. Gasto Neto Total

Anexo (adición) 1. Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 07. Defensa Nacional

Ramo o rubro (adición) 22. Instituto Nacional Electoral

Programa (se resta) K041. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros

Programa (adición)

Páginas 287

DICE	DEBE DECIR
RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: K041. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 119,999,999,999.00	RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: K041. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 114,996,794,093
ANEXO: 32. Adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados RAMO O RUBRO: 22. Instituto Nacional Electoral PROGRAMA: MONTO: 32,767,037,027	ANEXO: 32. Adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados RAMO O RUBRO: 22. Instituto Nacional Electoral PROGRAMA: MONTO: 37,770,242,933

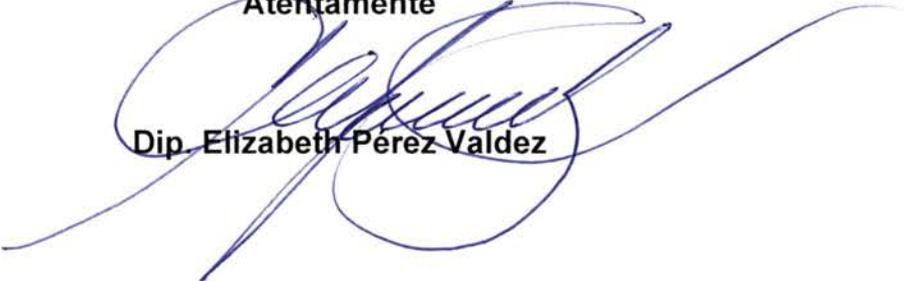


CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1. Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07. Defensa Nacional PROGRAMA: K041. Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: 5,003,205,906	ANEXO: 32. Adecuaciones aprobadas por la H. Cámara de Diputados RAMO O RUBRO: 22. Instituto Nacional Electoral PROGRAMA: MONTO: 5,003,205,906

Atentamente


Dip. Elizabeth Pérez Valdez



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRD
LXV LEGISLATURA

469

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. ~~Marcela Guerra Castillo~~
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Macarena Chávez Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**:

Artículo **Décimo Tercero Transitorio**

Página 285

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Décimo Tercero. Los aprovechamientos derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos</p>	<p>Décimo Tercero. Los aprovechamientos derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRD
LXV LEGISLATURA

federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2024, se podrán destinar por la Secretaría a programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa.

federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2024, se podrán destinar por la Secretaría a programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa, **los cuales darán preferencia a las mismas universidades e instituciones públicas de educación a las cuales fueron asignados dichos enteros de recursos, priorizando así mismo los temas de protección civil y acervos bibliotecarios.**

Atentamente

Dip. Macarena Chávez Flores

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

~~Dip. Marcela Guerra Castillo~~
~~Presidenta de la Mesa Directiva~~
~~H. Cámara de Diputados~~
~~PRESENTE.~~

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Macarena Chávez Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 35

Página 277

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 35. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:</p> <p>I. La Secretaría de Educación Pública al diseñar los programas deberá enviar a la Cámara de Diputados un informe sobre cómo dichos programas disminuirán los rezagos de cobertura y absorción en educación media superior y superior en las diversas regiones del país;</p> <p>II. Las entidades federativas deberán enviar, de manera trimestral, informes tanto a la Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública, sobre la aplicación</p>	<p>Artículo 35. Los programas destinados a educación media superior y superior, deberán contener las siguientes disposiciones:</p> <p>I. La Secretaría de Educación Pública al diseñar los programas deberá enviar a la Cámara de Diputados un informe sobre cómo dichos programas disminuirán los rezagos de cobertura y absorción en educación media superior y superior en las diversas regiones del país, y así mismo la secretaria deberá enviar una estadística final del avance en el objetivo del rezago de cobertura y absorción;</p> <p>II. Las entidades federativas deberán enviar, de manera trimestral, informes tanto a la</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRD
LXV LEGISLATURA

de fondos para la operación de los subsistemas de educación media superior y superior;

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública, y

IV. Las instituciones públicas federales y estatales de educación media superior y superior pondrán a disposición de la sociedad la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos a través de este Presupuesto de Egresos. En el marco de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública y, en su caso, la ley local respectiva, las instituciones incorporarán en su página de Internet la información relacionada con los proyectos y los montos autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos, académicos o ambos, y el seguimiento del ejercicio de recursos, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

La información a que se refiere este artículo deberá estar disponible de manera permanente y actualizada en la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, la cual deberá enviar dicha información a la Secretaría de manera trimestral.

De conformidad con los Lineamientos Operativos que sean emitidos por la Secretaría de Educación Pública, el otorgamiento de subsidios para organismos descentralizados estatales, conforme al programa presupuestario correspondiente, estará condicionado a que las entidades federativas aporten la parte que les corresponda con cargo a sus presupuestos autorizados.

Cámara de Diputados, como a la Secretaría de Educación Pública, sobre la aplicación de fondos para la operación de los subsistemas de educación media superior y superior;

III. Las instituciones públicas de educación superior estarán obligadas a la práctica de auditoría externa de su matrícula, debiendo enviar los resultados de ésta, así como un informe semestral específico sobre la ampliación de la misma, tanto a la Cámara de Diputados como a la Secretaría de Educación Pública, y

IV. Las instituciones públicas federales y estatales de educación media superior y superior pondrán a disposición de la sociedad la información sobre la aplicación y uso de los recursos recibidos a través de este Presupuesto de Egresos. En el marco de la legislación en materia de transparencia y acceso a la información pública y, en su caso, la ley local respectiva, las instituciones incorporarán en su página de Internet la información relacionada con los proyectos y los montos autorizados. En particular, el registro, la asignación, los avances técnicos, académicos o ambos, y el seguimiento del ejercicio de recursos, manteniendo la información actualizada con periodicidad trimestral.

La información a que se refiere este artículo deberá estar disponible de manera permanente y actualizada en la página de Internet de la Secretaría de Educación Pública, la cual deberá enviar dicha información a la Secretaría de manera trimestral.

De conformidad con los Lineamientos Operativos que sean emitidos por la Secretaría de Educación Pública, el otorgamiento de subsidios para organismos descentralizados estatales, conforme al programa presupuestario correspondiente, estará condicionado a que las entidades federativas aporten la parte que les corresponda con cargo a sus presupuestos autorizados.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Atentamente

Dip. Macarena Chávez Flores



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Macarena Chávez Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 28

Páginas 265 a la 269

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Artículo 28. ...	Artículo 28. ...
l. ...	l. ...
a) al g). ...	a) al g). ...
h) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades	h) Se promoverán los principios de igualdad, no discriminación, interés superior de la niñez, integridad, integración familiar, igualdad de género, inclusión social de las personas con discapacidad, libre determinación de las comunidades



indígenas, protección al medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;

i) Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas;

j) al n)

II. ...

:

a) La papelería y documentación oficial para los programas deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

...

b). ...

c). ...

d) Las reglas de operación, los formatos, las solicitudes y demás requisitos que se establezcan para obtener los recursos o los beneficios de los programas; los indicadores de desempeño de los programas, y los medios de contacto de las unidades responsables de los mismos deberán estar disponibles en las páginas de Internet de las Dependencias y Entidades.

La Secretaría publicará en el portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria la información que permita identificar las características de cada programa federal con base en sus reglas de operación. Para efecto de lo anterior, las Dependencias y Entidades remitirán a la Secretaría la información relacionada con las

indígenas, protección al medio ambiente, protección a la vida, salud e integridad de las personas, incluyendo el fomento a las condiciones necesarias para que la libertad e igualdad de las personas sean reales y efectivas, según corresponda;

i) Darán prioridad en la asignación presupuestaria a las acciones para la atención de niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad permanente y a los pueblos indígenas y **afromexicanos**;

j) al n)

II. ...

a) La papelería y documentación oficial para los programas deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa, **sus violaciones constituyen un delito en el ámbito de la legislación aplicable**".

...

b). ...

c). ...

d) Las reglas de operación, los formatos, las solicitudes y demás requisitos que se establezcan para obtener los recursos o los beneficios de los programas; los indicadores de desempeño de los programas, y los medios de contacto de las unidades responsables de los mismos deberán estar disponibles en las páginas de Internet de las Dependencias y Entidades.

La Secretaría publicará en el portal electrónico de transparencia en materia presupuestaria la información que permita identificar las características de cada programa federal con base en sus reglas de operación. Para efecto de lo anterior, las Dependencias y Entidades remitirán a la Secretaría la información relacionada con las



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



reglas de operación de los programas federales a su cargo, así como las modificaciones a las mismas, en los términos que la Secretaría determine.

Queda estrictamente prohibida la utilización de los programas de apoyo para promover o inducir la afiliación de la población objetivo a determinadas asociaciones o personas morales.

Para la entrega de los apoyos a la población objetivo de los programas de subsidios en numerario, las Dependencias y Entidades deberán promover la inclusión financiera mediante el uso de cuentas bancarias personales, preferentemente a través del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

reglas de operación de los programas federales a su cargo, así como las modificaciones a las mismas, en los términos que la Secretaría determine.

Queda estrictamente prohibida la utilización de los programas de apoyo para promover o inducir la afiliación de la población objetivo a determinadas asociaciones, **partidos políticos** o personas morales.

Para la entrega de los apoyos a la población objetivo de los programas de subsidios en numerario, las Dependencias y Entidades deberán promover la inclusión financiera mediante el uso de cuentas bancarias personales **de cualquier banco establecido y conforme a la conveniencia del beneficiado**, preferentemente a través del Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, de conformidad con lo previsto en el artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Atentamente

Dip. Macarena Chávez Flores



PRD
LXV LEGISLATURA

472

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Macarena Chávez Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo octavo transitorio

Página 284

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
Octavo. Las Dependencias y Entidades llevarán a cabo las acciones que correspondan para que la entrega de los subsidios y apoyos a la población objetivo se realice de manera directa a través de la Tesorería de la Federación, en forma electrónica mediante transferencia de recursos para su depósito en las cuentas bancarias de los mismos, salvo que se esté en alguno de los supuestos de excepción regulados en la Ley de Tesorería de la Federación, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, o bien, que la Secretaría autorice que se efectúe de manera distinta. Lo anterior, sin	Octavo. Las Dependencias y Entidades llevarán a cabo las acciones que correspondan para que la entrega de los subsidios y apoyos a la población objetivo se realice de manera directa a través de la Tesorería de la Federación, en forma electrónica mediante transferencia de recursos para su depósito en las cuentas bancarias de los mismos, salvo que se esté en alguno de los supuestos de excepción regulados en la Ley de Tesorería de la Federación, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, o bien, que la Secretaría autorice que se efectúe de manera distinta. Lo anterior, sin



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRD
LXV LEGISLATURA

perjuicio de lo señalado en el artículo 28, último párrafo, del presente Decreto.

perjuicio de lo señalado en el artículo 28, último párrafo, del presente Decreto.

Cualquier tipo de condicionamiento o uso de dichos subsidios y apoyos con uso partidista o proselitista constituirá un delito en los términos de la ley aplicable.

Atentamente

Dip. Macarena Chávez Flores



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Dip. ~~Marcela Guerra Castillo~~
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

03 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Macarena Chávez Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 7

Página 234

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 7. Las entidades federativas y, en su caso, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que realicen proyectos de infraestructura con recursos del Ramo General 23 deberán reportar a la Secretaría, en los términos que esta determine y a través del sistema al que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica,</p>	<p>Artículo 7. Las entidades federativas y, en su caso, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que realicen proyectos de infraestructura con recursos del Ramo General 23 deberán reportar a la Secretaría, en los términos que esta determine y a través del sistema al que hace referencia el artículo 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la información del contrato bajo el cual se realicen dichos proyectos, su ubicación geográfica,</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRD
LXV LEGISLATURA

informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión. Las entidades federativas y, en los casos que corresponda, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México serán responsables de la veracidad de la información reportada.

informes sobre sus avances y, en su caso, evidencias de conclusión, **así como también una ficha curricular de la empresa objeto del contrato y una valoración de posibles conflictos de interés o de reporte de empresas que se encuentren en el Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.** Las entidades federativas y, en los casos que corresponda, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México serán responsables de la veracidad de la información reportada.

Atentamente

Dip. Macarena Chávez Flores

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
RESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Macarena Chávez Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 1

Páginas 218

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 1. ...</p> <p>...</p> <p>Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>Artículo 1. ...</p> <p>...</p> <p>Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



<p>La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, y a las oficinas de todos los diputados, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
--	--

Atentamente

Dip. Macarena Chávez Flores



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

GP PRD
LXV LEGISLATURA

479

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Héctor Chávez Ruiz**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total / Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición) 09
Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

Programa (se resta) S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores Programa (adición) K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras

Página 287

Para quedar como sigue:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



DICE	DEBE DECIR
S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.....465,048,652,027	S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.....454,048,652,027
K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras ...11,000,000,000	K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras ...22,000,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 Gasto Neto To RAMO O RUBRO:20 PROGRAMA: S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores MONTO: 11,000,000,000	ANEXO: 1 Gasto Neto To RAMO O RUBRO:09 PROGRAMA: K032 Reconstrucción y Conservación de Carreteras MONTO: 11,000,000,000

Atentamente

Dip. Héctor Chávez Ruiz

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo _____

Anexo (se resta) ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Anexo (adición) ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES

Ramo o rubro (se resta) 20 BIENESTAR

Ramo o rubro (adición) 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Programa (se resta) S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Programa (adición) S273 Programa de Mejoramiento Urbano

Páginas 303

Para quedar como sigue:



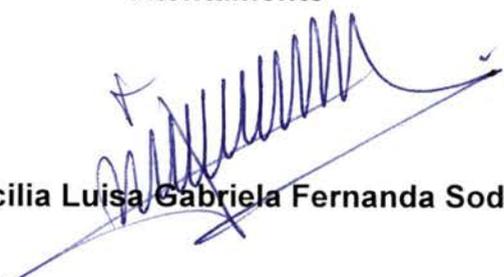
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



DICE	DEBE DECIR
S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 451,764,000,151	S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores 450,264,000,151
S273 Programa de Mejoramiento Urbano (Vertiente Accesibilidad en el Transporte Público de Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores) 0	S273 Programa de Mejoramiento Urbano (Vertiente Accesibilidad en el Transporte Público de Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores) 1,500,000,000

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES	ANEXO: ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES
RAMO O RUBRO: 20. BIENESTAR	RAMO O RUBRO: 15 DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO
PROGRAMA: S176 Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	PROGRAMA: S273 Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) (Vertiente Accesibilidad en el Transporte Público de Personas con Discapacidad y Personas Adultas Mayores)
MONTO: \$1,500,000,000	MONTO: \$1,500,000,000

Atentamente


Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRD
LXV LEGISLATURA

502

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Macarena Chávez Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar**:

Artículo 32

Página 234

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 32. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se sujetará a los siguientes lineamientos para la distribución del gasto aprobado en este Presupuesto de Egresos:</p> <p>I. Deberá abarcar políticas públicas orientadas a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, a la generación del empleo rural y para</p>	<p>Artículo 32. El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable se sujetará a los siguientes lineamientos para la distribución del gasto aprobado en este Presupuesto de Egresos:</p> <p>I. Deberá abarcar políticas públicas orientadas a incrementar la producción, la productividad y la competitividad agroalimentaria y pesquera del país, a la generación del empleo rural y para</p>



las actividades pesqueras y acuícolas, a promover en la población campesina y de la pesca el bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas.	las actividades pesqueras y acuícolas, a promover en la población campesina y de la pesca el bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional, dando prioridad a las zonas de alta y muy alta marginación y a poblaciones indígenas y afromexicanas.
....
....
a). al i). ...	a). al i). ...
II.	II.
III. ...	III. ...
a). al g). ...	a). al g). ...
IV. ...	IV. ...
V. ...	V. ...
VI. al IX. ...	VI. al IX. ...

Atentamente

Dip. Macarena Chávez Flores



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PRD
LXV LEGISLATURA

503

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la **Mesa Directiva**
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Macarena Chávez Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo 1

Páginas 218

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 1. ...</p> <p>....</p> <p>Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones</p>	<p>Artículo 1. ...</p> <p>....</p> <p>Para el ejercicio de los recursos aprobados en el presente Presupuesto de Egresos, las Dependencias y Entidades se sujetarán a las políticas y disposiciones rectoras en materia de control presupuestario que determine la Secretaría, de conformidad con las atribuciones</p>



<p>conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>	<p>conferidas en los artículos 6, primer párrafo, y 45, quinto párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p>
<p>La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.</p>	<p>La información que, en términos del presente Decreto, deba remitirse a la Cámara de Diputados será enviada a la Mesa Directiva de la misma, la cual turnará dicha información a las comisiones competentes, y a las oficinas de todos los diputados, preferentemente en formato electrónico de texto modificable o de base de datos según corresponda, con el nivel de desagregación que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y demás disposiciones aplicables, y será publicada en las páginas de Internet que correspondan.</p>
<p>....</p>	<p>....</p>

Atentamente

Dip. Macarena Chávez Flores

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe Dip. **Castañeda Navarrete Marcelino** Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

Artículo

Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 12 SALUD.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes.

Página 287.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros..... 119,114,519,948.
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes..... 885,480,051.	S039 U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes..... 1,770,960,102.

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 12 SALUD



CÁMARA DE
DIPUTADOS

 **GP PRD**
LXV LEGISLATURA

PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte
Masivo de Pasajeros.
MONTO: 885,480,051.

PROGRAMA: U008 Prevención y Control de
Sobrepeso, Obesidad y Diabetes
MONTO: 885,480,051.

Atentamente

Dip. Castañeda Navarrete Marcelino.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados
PRESENTE.

H. CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe **Dip. Prieto Gómez Mauricio**, Integrante del Grupo Parlamentario del PRD, presenta ante esta Soberanía la siguiente **reserva** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **Modificar:**

- Artículo
- Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta). Anexo 1 GASTO NETO TOTAL (se resta).
- Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 12 SALUD.
- Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) E036 Programa de vacunación.

Página 281.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Transitorios.</p> <p><i>Sin Correlativo</i></p>	<p>Transitorios.</p> <p>Décimo Cuarto. Dentro de los recursos asignados al Ramo 12 Salud en el Programa Presupuestal E036 Programa de vacunación, se contemplan 7 mil millones de pesos para reforzar las campañas nacionales de vacunación y la aplicación gratuita a niñas y niños de la vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



DICE	DEBE DECIR
K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....119,999,999,999.	K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.....112,984,230,911.
E036 Programa de vacunación.....14,031,538,176	E036 Programa de vacunación.....21,047,307,264

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. MONTO: 7,015,769,088.	ANEXO: 1 GASTO NETO TOTAL RAMO O RUBRO: 12 SALUD PROGRAMA: E036 Programa de vacunación. MONTO: 7,015,769,088.

Atentamente

Dip. Prieto Gomez Mauricio.



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
L X V LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>